

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1565** GALPLAFER, S.L.

Hago saber: Que en el Juzgado Social nº 19 de Madrid, procedimiento demanda 1.053/08, ejecución 150/09, seguido a instancia de Roberto Hernández Valverde, contra Galplafer, S.L., sobre cantidad, se ha dictado Resolución de fecha 13 de enero de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Galplafer, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 7.772,03 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de enero de 2010.- Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid.

ID: A100001761-1